



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**2854**

*Ejecución de títulos judiciales 30/2014*

D<sup>a</sup> LORETO ARROYO ABAD, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social n<sup>o</sup> 001 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 30 /2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> JOSE MIGUEL FUENTES PALMA contra la empresa OPTIMA SERVICIOS 3000, SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

*Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, JOSE MIGUEL FUENTES PALMA, frente a OPTIMA SERVICIOS 3000, SL, por importe de 4180,08 euros en concepto de principal, más otros 836,01 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a JOSE MIGUEL FUENTES PALMA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a dieciocho de Febrero de dos mil catorce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

